ACTA DE INICIACIÓN - CONVENIO ASOCIACION
DE CODIGO No. 4120000-578-2026

CONTRATISTA: FUNDACION REINTEGRAL DEL CARIBE

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para impulsar proyectos con potencial restaurativo e iniciativas de reconciliación a través de la implementación de metodologías de socialización, apropiación social, acompañamiento técnico, operativo y articulación intersectorial, en el marco de los principios de la justicia transicional restaurativa.

VALOR DEL CONTRATO: $ 400,741,395.00 M/CTE.

PLAZO: 5 mes(es) contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

GARANTIA No: 994000038447 - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA - Aprobada el 31 de julio de 2026

GARANTIA No: 994000016539 - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA - Aprobada el 31 de julio de 2026

RIESGOS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 80,148,279.00	28/07/2026	15/07/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	$ 40,074,139.50	28/07/2026	31/12/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 40,074,139.50	28/07/2026	15/07/2027
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 350,181,000.00	28/07/2026	31/12/2026
GASTOS MEDICOS	$ 350,181,000.00	28/07/2026	31/12/2026
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES	$ 350,181,000.00	28/07/2026	31/12/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	$ 350,181,000.00	28/07/2026	31/12/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	$ 350,181,000.00	28/07/2026	31/12/2026
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 350,181,000.00	28/07/2026	31/12/2026

SUPERVISOR(ES) PATRICIA PAOLA PADILLA LARA - Directora de Paz y Reconciliación

FECHA DE SUSCRIPCION: 28 de julio de 2026

FECHA DE INICIACIÓN 3 de agosto de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2026

En Bogotá D.C., se reunieron la doctora PATRICIA PAOLA PADILLA LARA - Directora de Paz y Reconciliación en su calidad de Supervisora del contrato enunciado y MERCED DARIO BERLIZA ACOSTA en representación de FUNDACION REINTEGRAL DEL CARIBE, contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, que en la fecha de suscripción de la misma se da iniciación real y efectiva del contrato.

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el Supervisor.

ACTA DE INICIACIÓN - CONVENIO ASOCIACION
DE CODIGO No. 4120000-578-2026

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron. Dada en Bogotá D.C., el día 03 del mes de agosto de 2026.

SUPERVISOR(ES)	CONTRATISTA
PADILLA LARA PATRICIA PAOLA Firmado digitalmente por PADILLA LARA PATRICIA PAOLA Fecha: 2026.08.06 11:55:21 -05'00'	Merced Dario Berliza Acosta
PATRICIA PAOLA PADILLA LARA	MERCED DARIO BERLIZA ACOSTA
C.C. No. 1047365113	C.C. No. 118831576